

PREGUNTAS

DE LA

OPOSICION

(8-JUNIO-2021)

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



CONCEJALES NO ADSCRITOS

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 8 de junio de 2021

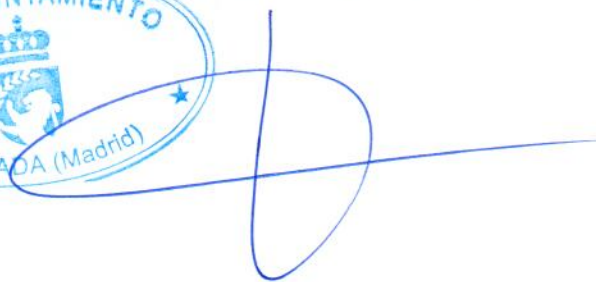
CONCEJAL NO ADSCRITO – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ

Queremos saber cual ha sido el problema para no recibir las contestaciones a las preguntas realizadas el Pleno pasado, al menos los concejales no adscritos.

Ha existido una incidencia en la configuración del Grupo de correo corporativo que se utiliza para la emisión de estos mensajes al proceder a incorporar como destinatarios de los mismos a los Concejales no adscritos, situación que ha sido solventada y solucionada para la correcta recepción de estos envíos de mensajería electrónica, además de suplida con la mayor brevedad posible tras su detección el pasado mes de junio.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



A handwritten signature in blue ink, written over the official stamp.

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 8 de junio de 2021

CONCEJAL NO ADSCRITO – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ

Referente a la instalación de las luminarias, según el contrato de eficiencia energética, solicito que nos pasen información de la marca y características de las luminarias que se están instalando en cada una de las zonas, al igual que pedimos información de las subcontrataciones que se están realizando para el cumplimiento de dicho contrato.

Las luminarias que incluye el proyecto son las siguientes:

TIPO DE LUMINARIA	APLICACION	MODELO
PROYECTOR	viales y zonas que precisan alta concentración de flujo y alto nivel, disposición lateral o central y altura variable	NEOS, OMNISTAR de Schröder
VIAL	viales de tráfico rodado, alturas medias-altas.	VIAL IZYLUM de Schröder
AMBIENTAL	Zonas residenciales de baja o media afluencia de tráfico, se puede utilizar en zonas peatonales o parques, según ubicación del punto de luz. Usualmente el punto de luz se encuentra ubicado en la zona lateral de la vía a iluminar.	CITEA de Schröder
AMBIENTAL DECORATIVA	Zonas residenciales de baja o media afluencia de tráfico, se puede utilizar en zonas peatonales o parques, según ubicación del punto de luz. Usualmente el punto de luz se encuentra ubicado en la zona lateral de la vía a iluminar.	YMERA de Schröder
ROTACIONAL	Zonas residenciales de baja o media afluencia de tráfico, se puede utilizar en zonas peatonales o parques, según ubicación del punto de luz. Usualmente el punto de luz se encuentra ubicado en la zona central de la vía a iluminar.	TOWNGUIDE de Schröder

ROTACIONAL DECORATIVA	Zonas residenciales de baja o media afluencia de tráfico, se puede utilizar en zonas peatonales o parques, según ubicación del punto de luz. Usualmente el punto de luz se encuentra ubicado en la zona central de la vía a iluminar.	YOA de Schröder
ROTACIONAL DECORATIVA	Zonas residenciales de baja o media afluencia de tráfico, se puede utilizar en zonas peatonales o parques, según ubicación del punto de luz. Usualmente el punto de luz se encuentra ubicado en la zona central de la vía a iluminar.	HAPILED de Schröder

Se ha subcontratado parcialmente la instalación de las luminarias, representando la misma menos de un 5% de los trabajos recogidos en P4, se estima que el % de subcontratación total de P4 no llegará al 10% en el total de la obra. Se recoge un límite de subcontratación por pliego del 30%.

Las luminarias que se han instalado hasta la fecha (8 julio 2021) son las siguientes:

MODELO	UDS TOTALES	UDS INSTALADAS
CITEA	2632	1598
HAPILED	16	8
IZYLUM	3650	3484
TOWNGUIDE	1119	1067
YMERA	130	118

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 8 de junio de 2021

CONCEJAL NO ADSCRITO – D. DAVID CUENCA GARCIA

Queremos saber si se van a abrir las piscinas de uso colectivo y que sean municipales este verano, y si no se abrieran saber el motivo por el cual no se va a hacer.

Las piscinas del Cerro denominadas de verano han abierto sus puertas el día 26 de junio, a las 11:00 horas. Toda la información la han podido encontrar en la pagina web <http://pmdcoslada.org/>

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 8 de junio de 2021

CONCEJAL NO ADSCRITO – D. DAVID CUENCA GARCIA

Solicitamos información si van a ampliar el personal en el área de contratación del Ayuntamiento para dar salida a los numerosos proyectos pendientes.

Estamos estudiando las medidas adecuadas para reforzar el área de contratación.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 8 de junio de 2021

CONCEJALA NO ADSCRITA – D^a ARANZAZU MOLINELLO FERNANDEZ

1.- Solicitamos el expediente del bar-cafetería de los campos de tenis para saber en que situación está, al igual que también solicito información sobre contrato de las pistas de tenis, el cual todavía no se ha presentado.

Según la información que tengo sobre las diferentes comisiones, ya se informó en la de seguimiento de Contratos. No obstante se reitera que toda petición de información se tramita, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal, a través de Alcaldía-Presidencia para el acceso a los expedientes administrativos municipales.

2.- Queremos saber en que situación está la compra del tatami, ya que se aprobó en pleno la instalación del mismo.

Hemos realizado la petición de dos presupuestos hasta el momento. Estamos pendientes de recibir uno más para iniciar el expediente. Les adelantamos que con la ejecución actual del presupuesto no disponemos del crédito suficiente pero está en prioridad, para sí antes de finalizar el año, hubiese alguna partida sin ejecutar completamente y dedicar a esta necesidad.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



ILMO. AYUNTAMIENTO
COSLADA (Madrid)

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D^a JULIA GOMEZ GALDON

Solicitamos información de cuales son los terrenos rústicos, si los hay, que pertenezcan a nuestro municipio, donde están situados y que superficie tienen.

El vigente Plan General de Ordenación Urbana resultó aprobado definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con fecha 31 de octubre de 1996.

En el mismo se incluye un plano (nº 2) de clasificación del suelo, en el que figuran, de acuerdo a la nomenclatura vigente en la fecha de aprobación los suelos clasificados como:

Urbano

(la mayor parte del término municipal)

Urbanizable programado en ejecución

(Recinto Ferial, Plan Parcial de La Huerta, y ámbito del CTC a ambos lados de la calle Rioja, actualmente ya completamente ejecutados y en servicio, que pasarán a ser suelo urbano consolidado)

Urbanizable no programado

(ámbito del SUNP-RI del Barrio del Puerto, actualmente ya ejecutado y en servicio que pasará a ser suelo urbano consolidado, y ámbito del SUNP-R La Barrancosa, aun en fase inicial de tramitación)

No urbanizable.

(podemos asimilar esta topología de suelo al concepto de suelo rústico indicado en la pregunta.

El PGOU calificó tres zonas con esta topología de suelo:

1. La zona oeste, límite del término municipal, y localizada entre las vías del ferrocarril de la prolongación de la estación de clasificación de Vicalvaro, detrás el cementerio municipal, y el ámbito del Puerto Seco y con superficie de 460.000 m².
2. La zona ocupada por el río Jarama y su zona de influencia, al noreste del término, en la parte posterior del barrio de la estación y Zona Industrial, con superficie de 110.000 m².
3. La zona de suelo ocupado por la Cañada Real Galiana y las edificaciones en ella existentes en su último tramo, con superficie de 24.000 m²)

Queremos información sobre el agujero situado en la calle Belgrado, rodeado de vallas, y en la calle de Las Madres de la Plaza de Mayo, ya que se comprometieron a arreglarlo hace tiempo si la empresa adjudicataria no lo hacía a tiempo. Ruego actúen lo antes posible y queremos saber cuando se va a realizar dicho arreglo.

Tal como se ha informado con anterioridad, esos socavones y otros daños en la vía pública vallados desde hace tiempo, pertenecen a registros y calas no tapadas de la Compañía Telefónica.

Recientemente se les ha enviado comunicación para ejecución urgente dándoles plazo máximo para reponer las aceras y calzadas afectadas.

Una vez transcurrido ese plazo, ya cumplido, se procederá a su cobertura provisional por los servicios municipales lo antes posible y se continuará el procedimiento iniciado de disciplina urbanística.

Referente a la casa llamada, “casa fantasma”, después de 25 años creando problemas sin solucionar, nos hacemos eco de la petición por la Asociación El Cerro, en la cual se ruega, que el Ayuntamiento de Coslada solucione este problema urbanístico que también se ha convertido en un problema social según sus propias palabras. Nos gustaría que medidas se van a realizar para dar una solución y que medidas serían.

Reiterando contestaciones del Pleno anterior, la vivienda identificada con la dirección calle Sofía 28 se construye en ese punto como consecuencia de un error en el replanteo por parte del promotor de las parcelas residenciales de dicha calle en la urbanización La Colina, provocando un desplazamiento de una parcela completa en dicho replanteo, y que provocó que se quedara un espacio vacante y libre al inicio de la calle, y todas las edificaciones se construyeran sobre la parcela siguiente a la que les correspondiera registralmente. Este desplazamiento ha provocado no solo que las parcelas estén inscritas o escrituradas sobre un terreno diferente, provocando errores en Registro y Catastro, pero además resultando que la última construcción, la vivienda identificada como Sofía 28, se localice en un espacio del que no es propietario el promotor de la construcción, y en un espacio clasificado urbanísticamente por el vigente PGOU parcialmente como Suelo Urbanizable No Programado Residencial pendiente de un desarrollo de planeamiento o modificación del Plan General, y parcialmente calificado como zona verde del denominado Parque de Ciudad 4, parque del Cerro. Este motivo invalida su posible legalización sin resolver la necesaria modificación o desarrollo de planeamiento.

La vivienda, que se encuentra en un estado de abandono, debería de disponer de un cerramiento eficaz en los huecos de fachada, ejecutado por el promotor de la misma a los efectos de garantizar la ocupación o uso de la misma por cualquier persona, sea como espacio de pernoctación o como simple zona de juegos o curiosidad.

Desde los Servicios Técnicos Municipales, de forma muy concreta por los anteriores Jefes de Servicios Técnicos y Jurídicos del Área, se ha intentado resolver este asunto encontrando notables dificultades de resolución tanto con el promotor de la actuación y propietario como los organismos de la administración (Registro de la Propiedad y Catastro), ya que en el momento actual la solución inmediata debe pasar por la demolición de dicha construcción, lo que implica un coste económico que no parece ser asumido por el propietario y un litigio entre interesados. Nuevamente se va a volver a retomar el dialogo con el Registro de la Propiedad para posibilitar las opciones de modificación del mismo, que viabilicen la inscripción correcta de todas las construcciones y fincas, y se retomará el aspecto de la demolición de dicho edificio.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D^a JULIA GOMEZ GALDON

Respecto al vallado de madera del parque del Barrio del Puerto y los accesos del parque del Humedal, nos gustaría saber cuando tiene pensado la Concejalía hacerlo.

Los trabajos están adjudicados junto con diversos parques de Coslada. La empresa adjudicataria tiene que firmar el contrato (dispone de 15 días desde que se le comunica la adjudicación). Cuando está firmado el contrato, la técnica responsable se reunirá con la empresa para establecer el orden de las obras.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D^a JULIA GOMEZ GALDON

Nos gustaría saber cuantas horas han realizado los policías locales y el absentismo laboral de los años 2019 y 2020. Nos basta con saber los totales y no de forma individual.

Sobre la información solicitada los datos son los siguientes:

- Absentismo por bajas por enfermedad y accidente en Policía Local, año 2019= 16,24%
- Absentismo por bajas por enfermedad y accidente en Policía Local, año 2020= 24,34%, este año el incremento de estas bajas han sido, en gran parte, motivadas por bajas Covid-19

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

POPULAR

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D^a FATIMA HEREDIA RAMIREZ

En el pasado pleno ordinario de marzo, el Grupo Popular interpeló sobre la existencia de unas vallas de obra instaladas en la Avda. Príncipes de España, a la altura del Centro Multifuncional de la Rambla, señalizando un agujero en la acera. A día de hoy, siguen las mismas vallas y el mismo agujero. A pesar de que acudieron los servicios municipales a arreglar las baldosas de alrededor de los árboles de la calle México, la acera señalada de Príncipes de España continúa con el desperfecto. Además, toda la acera desde el cruce con la calle México hasta el Margarita Nelken es una constante de baldosas rotas y desniveles terribles que pueden provocar caídas en los viandantes. Solicitamos que por favor se acometan las labores de mantenimiento y reforma necesarias en la zona, y se proceda de manera urgente a dar solución al desperfecto de la acera de Príncipes de España.

Las vallas que se indican señalizan el punto más peligroso de la zona de tránsito peatonal de la acera en ese tramo. Próximamente está prevista continuar las reparaciones con una intervención de reparación de los puntos más dañados en la zona, comenzando por el hundimiento indicado.

Con los medios disponibles se ha dado prioridad en los últimos meses al sector ya reparado de la c/ Méjico, cuya situación era de mayor riesgo al afectar los daños sobre todo a la zona central de paso de la acera.

En el tramo de acera de la avda. de Príncipes de España que se acometerá en próximas fechas por el contrario las deficiencias más relevantes se encuentran en la línea de alcorques y bancos, estando la parte central de la acera en condiciones de tránsito más aceptables.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. VICTOR HERRERA MEDINA

En numerosas ocasiones el Grupo Popular realiza constantes mociones, preguntas y cuestiones varias sobre el estado de la ciudad en lo relativo a la necesidad de acometer labores de reforma, mantenimiento y reparación de la vía pública. Desde el Grupo Popular queremos conocer exactamente cómo está desarrollando el protocolo de actuación de su concejalía de Vías y Obras: ¿tiene o hacen algún tipo de inspección previa, o solo lo hacen a continuación de que lo pidan los grupos de oposición? Una vez que se detecta una incidencia, ¿organizan las prioridades con algún criterio concreto? Como pueden ser por ejemplo peligrosidad, antigüedad de la operación, conveniencia política, etc. En definitiva queríamos saber cómo estaba organizando la concejalía, dados los resultados que a diario perciben -y denuncian constantemente- nuestros vecinos.

Tal como se ha indicado en otras ocasiones, figura en el informe anual que emite el Dpto. de Vías P. y Edificios y es conocido por las personas cercanas a la gestión municipal, el modus operandi para los trabajos de conservación de la vía pública pasa sucintamente por:

- Recepción de la información de los daños existentes a través de las múltiples fuentes de comunicación con el Área: teléfono, presencial, e- mail, web municipal, trabajadores municipales, responsables del Dpto., contrata de conservación, etc.
- Valoración de prioridad en función de criterios de riesgo y necesidad.
- Inclusión en base de gestión de incidencias.
- Definición de tipo de intervención a ejecutar y de los medios a emplear, equipos municipales, contrata de conservación, maquinaria, etc.
- Programación de los trabajos.
- Ejecución y control.
- Cierre de la incidencia en base de gestión.

Los resultados de las labores de mantenimiento que se desarrollan por el Área de Vías y Obras no son todo lo satisfactorias que se requiere debido principalmente a la escasez de medios con que se cuenta, tanto en personal y medios municipales como en presupuesto del contrato de conservación de la vía pública. Situación que se da desde hace muchos años y que, aunque ha mejorado algo en los últimos tiempos, arrastra carencias

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



anteriores y está aun lejos de equipararse a los estándares adecuados que se dan en municipios de la población y características de Coslada.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D^a MERCEDES PEÑA CARRERO

Solicitamos información de cuando se va a reparar el socavón del recinto ferial, así como las aceras colindantes al vallado de dicho socavón. Existe una plataforma detrás de las canchas del recinto ferial con unos hierros y desconocemos porque motivo se encuentra eso ahí y el aspecto es lamentable.

El vallado que se indica protege un tramo de zona terriza sobre uno de los colectores del alcantarillado municipal que discurre por la zona. Ese hundimiento y los existentes en aceras próximas, producidos por descensos de asentamiento de los rellenos que ya se han ocasionado en otros puntos con anterioridad, requieren reparaciones de cierta cuantía y su reparación estaba prevista el pasado año.

Debido a la suspensión de las ferias que se celebran en el Recinto Ferial en de las fiestas patronales y a la escasez de medios citada anteriormente, se decidió aplazar esa intervención en beneficio de otras urgencias. No obstante se retomará la ejecución en cuanto la disponibilidad presupuestaria lo permita.

Se traslada aviso sobre la plataforma tras las canchas del recinto Ferial para su inspección y eventual reparación o eliminación.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D^a MERCEDES PEÑA CARRERO

Ruego actúen en la zona del recinto ferial por la proliferación de ramas y hierbas creando un estado lamentable, alrededor de las canchas y vallado.

Se está realizando mantenimiento, permanentemente, en este Recinto, en lo referente a Parques y Jardines.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Revisión de los horarios de las clases de gimnasia para mayores al aire libre.

En el jardín terapéutico de Coslada situado en la avenida de la Constitución se realizan todos los viernes ejercicios destinados a mayores enfocados en la gimnasia y en el envejecimiento activo. Algunos usuarios y participantes de las clases de edad avanzada nos han advertido de que ciertas franjas horarias están comenzando a ser peligrosas debido a las altas temperaturas que estamos empezando a sufrir con la llegada del verano. Desde el Grupo Popular solicitamos que revisen los horarios de la práctica deportiva al aire libre destinada a las personas mayores, en especial la franja de las clases de ejercicios que se realizan en el Jardín Terapéutico y que se encuentra entre las 12 y las 13 horas del mediodía para estudiar la posibilidad de trasladarla a un horario más adecuado.

Sobre la cuestión formulada se informa que se tendrá, con la mayor brevedad posible, una reunión con la empresa adjudicataria para analizar, planificar y llevar a término dicha modificación.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Reapertura de fuentes públicas

Afortunadamente la pandemia del COVID está quedando atrás, ayudando a recuperar una cierta normalidad en nuestras vidas. Una de las muchas consecuencias que tuvimos hace un año fue el cierre de las fuentes de agua para consumo humano situadas en parques y aceras del municipio. Desde el Grupo Popular queremos conocer cuando tiene pensado el Gobierno Municipal en abrir dichas fuentes. Aprovechamos la ocasión para advertir al Gobierno de la necesidad de limpiar y reponer tuberías con objeto de evitar pérdidas de agua, limpieza e higienización de pulsadores, grifos y caños. Además, creemos conveniente que aquellas fuentes que deban sustituirse por cualquier motivo, sean sustituidas por fuentes que permitan su uso tanto a personas como a animales, como ya se están instalando en otros municipios de España.

Las fuentes de agua del municipio se están abriendo progresivamente, según van siendo revisadas por el departamento de Vías y Obras y analizadas por el Laboratorio Municipal.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Preocupación sobre la falta de tratamientos fitosanitarios en el arbolado público

Desde el Grupo Popular hemos recibido algunos comentarios de preocupación en lo que respecta a la falta de ejecución del tratamiento fitosanitario del arbolado público de Coslada. Los tratamientos fitosanitarios son necesarios para garantizar que todas las plantas y árboles están libres de plagas e insectos que puedan ser perjudiciales para ellas mismas o para los animales y personas. Esta tarea, que como bien sabemos se realiza periódicamente todos los años, aún no ha sido ejecutada en su totalidad. Existen partes del municipio que están comenzando a ser inundadas por plagas de mosquitos e insectos que tras el paso de la primavera campan a sus anchas molestando a los vecinos, por lo que desde el Grupo Popular queremos conocer que partes de la ciudad han sido ya fumigadas y cuándo se tiene previsto fumigar las zonas restantes.

Se realizan tratamientos con endoterapia en el arbolado público que lo precisa.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Hace unos días el Grupo Popular solicitó por escrito el desbroce de uno de los jardines situados en la Avenida de la Constitución con motivo de la proliferación de ratas y roedores que aprovechan la falta de limpieza y mantenimiento para cobijarse. De manera recurrente los vecinos nos alarman sobre el avistamiento de ejemplares de ratas en diversos puntos de Coslada. El último, es en las inmediaciones del colegio Rosalía de Castro, debido a la tardanza del Ayuntamiento a la hora de recoger los residuos de un contenedor de basura ubicado en el recinto escolar. Desde el Grupo Popular solicitamos que se intensifiquen las labores de desratización y desinfección de las zonas verdes y jardines de la ciudad, y que se comiencen a ejecutar las labores de limpieza por los puntos críticos como por ejemplo los colegios, los parques infantiles y los Centros de Salud como el doctor Tamames.

En cuanto al control de vectores, durante el mes de junio se ha llevado a cabo una campaña de choque en toda la red de saneamiento del municipio, y durante los meses siguientes se hará un seguimiento de la misma con revisión de cebos. Independientemente a esto se atienden puntualmente los avisos vecinales.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

VOX COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 8 de junio de 2021

GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

Solicitamos información de cuando se va a fumigar Coslada que está llena de mosquitos.

Las fumigaciones que se están realizando son en la zona de la ribera del río, el resto del municipio está monitorizado y no se ha apreciado proliferación de mosquitos, si puntualmente insectos fitófagos que no afectan a las personas, salvo por la molestia. Además desde el Departamento de Parques y Jardines se realizan tratamientos en plantas cuando los insectos las pueden perjudicar.

Un saludo

Coslada, 12 de julio de 2021

